

01 DE MAYO DE 2020.

DIPUTADA PATRICIA MASS LAZOS, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL.

RECTIFICACIÓN DE HECHOS EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Gracias presidenta, bueno de manera muy respetuosa y a su vez breve yo solicito, solicito vuelvo a repetir, respetuosamente a nuestras compañeras diputadas y a nuestros compañeros diputados, que podamos emitir un voto a favor de este dictamen, sí agradezco mucho la diferencia que me hace la diputada amiga Ana Laura Romero Basurto, en lo personal he trabajado bien en la comisión de vigilancia, considero que la diputada ha hecho un buen trabajo, es demasiado el problema que tenemos en el estado, efectivamente de tantas quejas, tantos temas de ingobernabilidad y una serie de situaciones de denuncias de corrupción que se han hecho y vuelvo a repetir en lo personal trabajo muy bien con la diputada Basurto, quien es muy ágil, muy inteligente, para que podamos llevar los temas, hay una precisión que quiero hacer la auditoría superior depende del congreso, no depende de la secretaría de gobierno, sí y me ha tocado de manera personal estando en palacio de gobierno, que cada que sacamos un tema de gobernabilidad por denuncias de corrupción que nos hacen en dicho lugar, secretaría de gobierno llama al ente fiscalizador para que intervenga y no es esa su función. La función corresponde a nosotros los legisladores, si este punto me gustaría que quedara muy en la mesa, porque efectivamente en la práctica así, es cuando es una función que nos atañe a nosotros los legisladores, ahora bien por lo que comenta nuestra

diputada amiga Silvia Torreblanca, respecto a su postura, no sin antes aclarar que no sólo no se convoca, sino que la mesa, no todos los integrantes por cuanto a ella se refiere y a la presidenta Rosa Elizabeth, ha sido una mesa amañada, una mesa donde se tocan los puntos que les son sugeridos, ordenados por instrucciones superiores que no son las instrucciones de nosotros, porque nosotros somos tres poderes, que es el ejecutivo, el legislativo y el judicial, sí y no se venía trabajando así, en reiteradas ocasiones he dicho que hay muchísimos documentos, muchísimas iniciativas que se encuentran guardadas por causas que desconocemos, cuándo es tan sencillo si darle el trámite parlamentario correspondiente para que se pongan en la mesa si, se le dé el trámite y puede ser sujeto a votación, comprendo el sentir de mi diputada amiga, Silvia Torreblanca, pero todos sabemos o como decimos sino por unanimidad o por mayoría lo que sucede, sí y bueno no me quiero extender más por el momento es todo a excepción de que haya un comentario. Es cuanto diputada presidenta.